



CSE/9999/1100697915/16/PA Servicio de seguridad y vigilancia del Hospital Universitario "Rafael Méndez" de Lorca.

El presente documento es para aclarar el punto que se detalla a continuación:

En la columna de pluses del anexo-1, del Pliego de Prescripciones Técnicas, el vigilante de seguridad, con n.º de orden 13, tiene un plus de centro, cuyo importe mensual es de 600 €, teniendo el carácter de consolidado en nómina.

El coste ha sido previsto para el cálculo del precio de licitación.

Lorca, a 27 de mayo de 2016
El Director de Gestión y SSGG.



José Tomás Serrano